

23/12/2021

Fiscalías Regionales Occidente y Sur realizaron seminario sobre Ley de Entrevista Videograbada con dirigentas/es vecinales de 5 comunas de la RM

Un seminario *web* dirigido a dirigentas/es vecinales de cinco comunas de la Región Metropolitana realizaron el miércoles 15 de diciembre las Fiscalías Regionales Metropolitanas Occidente y Sur.

Encabezado por los Fiscales Regionales **José Luis Pérez Calaf** y **Héctor Barros**



Vásquez, quienes realizaron un saludo a los participantes y destacaron la importancia de efectuar las denuncias cuando se conozca un hecho delictual, el conversatorio tuvo por objetivo explicar a los representantes vecinales el alcance y objetivos de la nueva normativa legal, cuya puesta marcha en la RM está contemplada para octubre de 2022.

En la actividad, participaron como expositores los profesionales de URAVIT de la FRM Sur, **María Soledad Álvarez** y de la FRM Occidente, **Andrés Tapia**, quienes explicaron a los dirigentes de las comunas de Melipilla, Pirque, Puente Alto y San Joaquín como se realizarán las entrevistas a Niñas, Niños y Adolescentes que sean Víctimas o Testigos de delitos; detallaron quiénes serán los encargados de recoger sus testimonios grabados; al tiempo que dieron a conocer cómo se registrarán y custodiarán los relatos, de manera de asegurar que sus contenidos no sean conocidos por personas ajenas a la tramitación de dichas entrevistas. También participó del encuentro el Abogado Asesor de la FRM Centro Norte, **Roberto Alarcón Hernández**.

Al término de las exposiciones de ambos profesionales de URAVIT, los asistentes al encuentro realizaron consultas relativas a la forma de efectuar denuncias sobre delitos que afecten a NNA y respecto de la implementación de la Ley 21.057, que regula las Entrevistas Videograbadas.